



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.992/

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA POR LICENCIA
MÉDICA, ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA
GUELFI".

LAJA, 05 de junio 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 35 del 29.05.15, de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2015.
- 3.- Dotación Docente 2015.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 05 de junio 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Srta. Mireya Illanes Zurita:

Nombre	Viola Elizabeth Sandoval Hermosilla
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	40 horas, Gestión 03 horas., Integración
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Mireya Illanes Zurita

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓